

ACTA DE ADMISION REQUISITOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-MPU-CS-1 CONVOCATORIA

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE – DIESEL – B5, PARA LAS UNIDADES
MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI – CONTAMANA – PERIODO
2025

ITEM N° 1 DIESEL B-5

En la ciudad de Contamana, siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero del 2025, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística y Bienes Estatales de la Municipalidad Provincial de Ucayali - el Comité de selección, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección denominado SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-MPU-CS- 1 Convocatoria para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE – DIESEL – B-5, PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI – CONTAMANA – PERIODO 2025, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/PRE (Aprobación mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE) referente al procedimiento de selección de Subasta inversa Electrónica, se dio inicio a la admisión de ofertas. Miembros del Comité de Selección, Designado con FORMATO N° 04 – 017–2025-MPU-GAF, de fecha 05 de febrero del 2025. Encargado de la Preparación, Conducción, y realización del Procedimiento de Selección:

- Liz Gisella Zumaeta Cauper DNI N° 44633983 - Presidente
- Anthony Martin Saravia Murrieta DNI N° 72160105 – Primer Miembro
- Paolo Sáenz Ferreyra DNI N° 41759190 – Segundo Miembro

El Comité Procede a efectuar la Admisión, verificar los Requisitos de Habilitación y Otorgamiento de la Buena Pro.

Se verifica en la Plataforma del SEACE, el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con tres (3) Participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10058662149	TORRES GONZALES JHONY EYNER	2025-02-12 08:50:56.0	Válido	2025-02-12 08:50:56.0	10058662149
2	Proveedor con RUC	20393715295	GRIFO CONTA E.I.R.L.	2025-02-12 08:54:22.0	Válido	2025-02-12 08:54:22.0	20393715295
3	Proveedor con RUC	20610502769	INVERSIONES CONTAMANA S.A.C.	2025-02-12 08:59:03.0	Válido	2025-02-12 08:59:03.0	20610502769

A continuación, se procede a la verificar las ofertas presentadas, de conformidad a la información del SEACE, las mismas que se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10058662149	TORRES GONZALES JHONY EYNER	13/02/2025	13:25:54	10058662149	13/02/2025	13:26:16	Enviado	Valido		
2	20610502769	INVERSIONES CONTAMANA S.A.C.	13/02/2025	13:31:36	20610502769	13/02/2025	13:32:09	Enviado	Valido		
3	20393715295	GRIFO CONTA E.I.R.L.	13/02/2025	13:20:08	20393715295	13/02/2025	13:20:53	Enviado	Valido		

Acto seguido, se procede a verificar el Reporte del periodo de lances, emitido por el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, siendo el siguiente:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-MPU-CS-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL - B5		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20393715295	GRIFO CONTA E.I.R.L.	595000
2	10058662149	TORRES GONZALES JHONY EYNER	612500
3	20610502769	INVERSIONES CONTAMANA S.A.C.	630000

Acto seguido, el Comité de Selección, verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. Según lo que se detalla:

<u>Documentación de presentación obligatoria</u>		
Tipo de Documentacion	Postores	
	GRIFO CONTA E.I.R.L.	TORRES GONZALES JHONY EYNER
	Presenta SI/NO	Presenta SI/NO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 4)	NO Consorcio	NO Consorcio
Documentacion de Presentacion Obligatoria	ADMITIDA	

Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria

Tipo de Documentacion	Postores	
	GRIFO CONTA E.I.R.L.	TORRES GONZALES JHONY EYNER
	Presenta SI/NO	Presenta SI/NO
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI	SI
Licencia de Funcionamiento y Croquis de ubicación de la estación de servicio, con entrada y salida para vehículos pesados	SI	SI
Requisito de Habilidadacion	Calificada	Calificada

Documentación de presentación facultativa

Tipo de Documentacion	Postores	
	GRIFO CONTA E.I.R.L.	TORRES GONZALES JHONY EYNER
	Presenta SI/NO	Presenta SI/NO
Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	SI	SI

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el comité de selección, ha verificado la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, por lo que el Procedimiento se encuentra expedito para su otorgamiento de la Buena Pro.

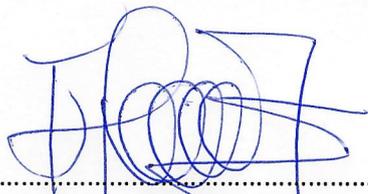
De la Verificación realizada por el Comité de Selección del Valor Estimado del Ítem N° 1 DIESEL B-5, y la oferta ganadora del Periodo de Lances, se ha podido detectar que la oferta supera el Valor Estimado del Ítem de la convocatoria, por lo que el comité de selección, solicitara al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. Motivo por el Cual se suspende el Otorgamiento de la Buena Pro.

Otorgamiento de la Buena Pro ITEM N° 1:

De la invitación realizada al Primer y segundo Lugar según Orden de prelación para la reducción de sus ofertas económicas por haber superado el Valor Estimado, del que se obtuvo respuesta fue del Grifo Conta E.I.R.L. quien con CARTA N° 005-2025-GC, se dirigió al Comité de Selección donde reduce su Oferta Económica del Ítem 1 DIESEL B-5, hasta el importe de S/. 560,000.00 (Quinientos Sesenta Mil y 00/100 Soles), de la comparación realizada con el Valor Estimado del Ítem mencionado se pudo determinar que, se encuentra dentro del Valor Permitido, por lo que el Comité de Selección procede a OTORGAR LA BUENA PRO, del Procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 3-2025-MPU-CS- 1 CONVOCATORIA, por la Adquisición de Suministro de Combustible – DIESEL – B5, para las Unidades Móviles de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, Periodo 2025, de acuerdo a lo siguiente:

RUC	POSTOR	MONTO	OBSERVACION
20393715295	GRIFO CONTA E.I.R.L.	560,000.00	EXONERADO DEL IGV

Siendo las 13:00 horas del día 27 de febrero del 2025, se concluyó con la revisión, procediéndose a redactar la presente acta, la misma que después de ser leída por los Miembros del Comité, es aprobada y suscrita procediéndose a su firma para su publicación en el SEACE.



.....
LIZ GISELLA ZUMAETA CAUPER
PRESIDENTE



.....
ANTHONY MARTIN SARA VIA MURRIETA
PRIMER MIEMBRO



.....
PAOLO SAENZ FERREYRA
SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE ADMISION REQUISITOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-MPU-CS-1 CONVOCATORIA

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE – GASOLINA REGULAR, PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI – CONTAMANA – PERIODO 2025

ITEM N° 2 GASOLINA REGULAR

En la ciudad de Contamana, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero del 2025, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística y Bienes Estatales de la Municipalidad Provincial de Ucayali - el Comité de selección, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección denominado SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-MPU-CS- 1 Convocatoria para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE – GASOLINA REGULAR, PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI – CONTAMANA – PERIODO 2025, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/PRE (Aprobación mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE) referente al procedimiento de selección de Subasta inversa Electrónica, se dio inicio a la admisión de ofertas. Miembros del Comité de Selección, Designado con FORMATO N° 04 – 017–2025-MPU-GAF, de fecha 05 de febrero del 2025. Encargado de la Preparación, Conducción, y realización del Procedimiento de Selección:

- Liz Gisella Zumaeta Cauper DNI N° 44633983 - Presidente
- Anthony Martin Saravia Murrieta DNI N° 72160105 – Primer Miembro
- Paolo Sáenz Ferreyra DNI N° 41759190 – Segundo Miembro

El Comité Procede a efectuar la Admisión, verificar los Requisitos de Habilitación y Otorgamiento de la Buena Pro.

Se verifica en la Plataforma del SEACE, el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con tres (3) Participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10058662149	TORRES GONZALES JHONY EYNER	2025-02-12 08:50:56.0	Válido	2025-02-12 08:50:56.0	10058662149
2	Proveedor con RUC	20393715295	GRIFO CONTA E.I.R.L.	2025-02-12 08:54:22.0	Válido	2025-02-12 08:54:22.0	20393715295
3	Proveedor con RUC	20610502769	INVERSIONES CONTAMANA S.A.C.	2025-02-12 08:59:03.0	Válido	2025-02-12 08:59:03.0	20610502769

A continuación, se procede a la verificar las ofertas presentadas, de conformidad a la información del SEACE, las mismas que se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	10058662149	TORRES GONZALES JHONY EYNER	13/02/2025	13:25:54	10058662149	13/02/2025	13:26:16	Enviado	Valido		
2	20610502769	INVERSIONES CONTAMANA S.A.C.	13/02/2025	13:31:38	20610502769	13/02/2025	13:32:09	Enviado	Valido		
3	20393715295	GRIFO CONTA E.I.R.L.	13/02/2025	13:30:08	20393715295	13/02/2025	13:30:53	Enviado	Valido		

Acto seguido, se procede a verificar el Reporte del periodo de lances, emitido por el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, siendo el siguiente:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-MPU-CS-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	
No Item		2	
Descripción del Item		GASOLINA REGULAR	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20393715295	GRIFO CONTA E.I.R.L.	205000
2	10058662149	TORRES GONZALES JHONY EYNER	210000
3	20610502769	INVERSIONES CONTAMANA S.A.C.	215000

Acto seguido, el Comité de Selección, verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. Según lo que se detalla:

Documentación de presentación obligatoria		
Tipo de Documentación	Postores	
	GRIFO CONTA E.I.R.L.	TORRES GONZALES JHONY EYNER
	Presenta SI/NO	Presenta SI/NO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 4)	NO Consorcio	NO Consorcio
Documentación de Presentación Obligatoria	ADMITIDA	

Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria

Tipo de Documentación	Postores	
	GRIFO CONTA E.I.R.L.	TORRES GONZALES JHONY EYNER
	Presenta SI/NO	Presenta SI/NO
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI	SI
Licencia de Funcionamiento y Croquis de ubicación de la estación de servicio, con entrada y salida para vehículos pesados	SI	SI
Requisito de Habilidadación	Calificada	Calificada

Documentación de presentación facultativa

Tipo de Documentación	Postores	
	GRIFO CONTA E.I.R.L.	TORRES GONZALES JHONY EYNER
	Presenta SI/NO	Presenta SI/NO
Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	SI	SI

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el comité de selección, ha verificado la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, por lo que el Procedimiento se encuentra expedito para su otorgamiento de la Buena Pro.

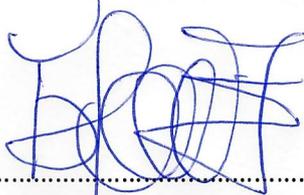
De la Verificación realizada por el Comité de Selección del Valor Estimado del Ítem N° 2 GASOLINA REGULAR, y la oferta ganadora del Periodo de Lances, se ha podido detectar que la oferta supera el Valor Estimado del Ítem de la convocatoria, por lo que el comité de selección, solicitara al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. Motivo por el Cual se suspende el Otorgamiento de la Buena Pro.

Otorgamiento de la Buena Pro ITEM N° 2:

De la invitación realizada al Primer y segundo Lugar según Orden de prelación para la reducción de sus ofertas económicas por haber superado el Valor Estimado, del que se obtuvo respuesta fue del Grifo Conta E.I.R.L. quien con CARTA N° 006-2025-GC, se dirigió al Comité de Selección donde reduce su Oferta Económica del Ítem 2 GASOLINA REGULAR, hasta el importe de S/. 200,000.00 (Doscientos Mil y 00/100 Soles), de la comparación realizada con el Valor Estimado del Ítem mencionado se pudo determinar que, se encuentra dentro del Valor Permitido, por lo que el Comité de Selección procede a OTORGAR LA BUENA PRO, del Procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 3-2025-MPU-CS- 1 CONVOCATORIA, por la Adquisición de Suministro de Combustible – GASOLINA REGULAR, para las Unidades Móviles de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, Periodo 2025, de acuerdo a lo siguiente:

RUC	POSTOR	MONTO	OBSERVACION
20393715295	GRIFO CONTA E.I.R.L.	200,000.00	EXONERADO DEL IGV

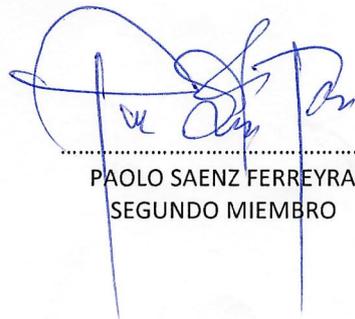
Siendo las 14:30 horas del día 27 de febrero del 2025, se concluyó con la revisión, procediéndose a redactar la presente acta, la misma que después de ser leída por los Miembros del Comité, es aprobada y suscrita procediéndose a su firma para su publicación en el SEACE



.....
LIZ GISELLA ZUMAETA CAUPER
PRESIDENTE



.....
ANTHONY MARTIN SARAVIA MURRIETA
PRIMER MIEMBRO



.....
PAOLO SAENZ FERREYRA
SEGUNDO MIEMBRO